

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Crónica política.

Un diputado conservador—el señor Moheda—ha pronunciado un tremendo discurso contra el sufragio universal, en el que ha hablado de los peligros que tiene para la monarquía la futura reforma.

¿Pues no habíamos quedado en que los canovistas ya no verían con malos ojos el sufragio? ¿No dijo el monstruo, pocos días ha, que á él no le asustaba ninguna reforma, por avanzada que fuese? ¿No recordó entonces con complacencia—aparente al menos—que las primeras Cortes de la restauración fueron elegidas por sufragio?

Creánnos los conservadores: si quieren que el país no los considere como hombres exageradamente reaccionarios y si aspiran á que el pueblo no acoja con desconfianza las declaraciones que D. Antonio hizo en el Círculo de su partido, es necesario que los Mohedas y otros hombres por el estilo no desafinen ni den á entender que son hipócritas las palabras que en sentido liberal pronunció el monstruo de la edad presente.

A la vez que el sufragio continúan discutiéndose los presupuestos.

Algunos diputados combaten denodadamente en favor de las economías; pero es inútil. El Gobierno y la Comisión están decididos á no hacer ninguna.

Lo que sí suelen admitir es algún aumento.

Nos parece bien.

El país es rico.

Y además soporta con resignación todas las cargas que quieran imponerle.

He aquí las noticias que dá *El Liberal* acerca de una reunión que ha habido en Madrid en casa del señor Cervera, y en que se ha discutido un programa que el Sr. Salmerón y otros republicanos importantes piensan publicar.

«No nos creemos con derecho para dar ni siquiera un extracto del programa, pero, por las noticias que tenemos, se formulan soluciones en sentido muy avanzado, que no excluyen las garantías de orden que el país tiene derecho á exigir.

Parécenos que el problema de la federación con Portugal ha de resolverse con un espíritu tan elevado que sea ante todo grato para los portugueses, sin que puedan perder la organización de su ejército, ni la Constitución fun-

damental de su país, constituyendo, sin embargo, un solo Estado para todas las relaciones internacionales, para todas las relaciones económicas, reintegrando á la patria su unidad.

Nó menos armónica y progresiva ha de ser la solución que se encuentre á la cuestión de la autonomía municipal y regional, que es principio que se impone por igual á todos los republicanos el admitirlo. Impónese de igual modo una reforma en las relaciones de la Iglesia y el Estado, sin que esto pueda significar la anulación y el desconocimiento de los derechos adquiridos.

Parécenos también que, dadas las ideas dominantes en todos los que se preocupan de la organización de la justicia, esta ha de ser amovible y responsable, electiva y gratuita para todos los delitos. La responsabilidad de todos los funcionarios del poder judicial, aun del Tribunal Supremo, deberá hacerse efectiva y se organizará un alto jurado para este último caso.

La república, como forma de gobierno nacional, ha de preocuparse de las reformas en el ejército, hoy casi imposibles en la monarquía. Igual puede decirse de la Marina.

Sin que puedan jamás las colonias llegar á establecerse como Estado aparte, ha de concedérseles una amplia autonomía.

Las reformas sociales son en todas partes de urgencia, si ha de emanciparse á los obreros de la dura ley de la miseria, y en este sentido se promulgará un Código de bases protectoras del trabajo.

Los presupuestos de la República han de introducir reforma profunda en todos los servicios, descargando al Estado central de una serie de obligaciones que no debe ni puede cumplir.»

Como el programa va á darse á luz de un día á otro, muy en breve lo daremos á conocer por completo á nuestros lectores.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

De todo un poco.

Otra vez el MILDEW.—Son bastante numerosos los viticultores que se figuran tener tiempo suficiente para tratar el *Mildew* de la viña cuando es ya visible el mal. En Francia casi todos emplean hoy para dicho tratamiento la *Bouillie Bordelaise* (papilla bordelesa), y el pulverizador *El Relámpago* del Sr. Vermosel, constructor en *Villefranche* (Rhône) Francia, que se halla hoy de venta en casi todas las principales ciudades de España, mas no debe perderse de vista,

el tratamiento debe siempre ser preventivo.

El marqués de Valdeterrazo ha dicho en el Congreso que las nuevas embajadas han costado un aumento de 80.000 pesetas. ¿Recuerda el lector lo que el Gobierno dijo cuando se crearon esas embajadas? Que no representaba su creación ni un céntimo de aumento. Y en efecto, 80.000 pesetas más para las cargas del contribuyente. De modo que hay que echarse á temblar cuando se reorganiza un servicio en España, porque, convencidos los ministros de que lo mejoran sin imponer un sacrificio más al Tesoro, resulta éste recargado con sumas considerables.

Pero consolémonos: si las embajadas cuestan hoy más que antes, con lo cual nos damos lustre en el extranjero, en cambio los maestros se mueren de hambre.

Vale un mundo el candor con que hoy dice *La Correspondencia*:

«Para la provisión de los distritos vacantes, el Consejo de anoche facultó al Sr. Sagasta para proponer las personas que estimase más apropiado.»

¿Y si publicaran los nombramientos de Real orden en la *Gaceta*? Sería más franco y más sencillo que hacer intervenir á los colegios electorales en nombramientos acordados en Consejo de ministros.

Aunque en realidad, la culpa es de los distritos que se prestan á sancionar tales cosas.

Los ministros de la Guerra y de Marina no pertenecían al Congreso ni al Senado, por que nadie se acordó de ellos en las elecciones generales ni en las parciales verificadas después.

Pero entran en el Gobierno los señores Bermudez Reina y Romero Moreno, se hacen elecciones parciales de senadores en Logroño y en Huelva y ¡cosa rara! por unanimidad son nombrados para la alta Cámara dichos señores.

La popularidad que por lo visto les faltaba antes, adquirieronla apenas fueron ministros.

Y no por obra y gracia del Gobierno.

¡Pues no faltaba más!

Segun dice nuestro apreciable colega *La Oposición*, un político muy afecto al Sr. Sagasta, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Es indudable que nuestra organización política necesitaba un cambio radical, y esto solo podía realizarse al amparo de una reforma trascendental que variando la manera de ser y la constitución de nuestro Parlamento, impusiese la vida moderna á nuestros partidos.

El sufragio viene á realizar este im-

portante cambio. abre nuevos horizontes á la política española, democratiza la monarquía separándola de la política de camarillas y de temores á la libertad, da sus derechos al pueblo y dirige golpe certero al caciquismo político que forma mayorías desde el despacho de un ministro. Pueden traer nueva vida á la administración provincial y municipal, puede también ser la base de una completa regeneración en nuestras costumbres políticas.

Pero ya que todo esto sea un hecho, para que no se pierda la esencia de ese proyecto, para no mistificarlo, para su honrado planteamiento se hace de todo punto necesario que lo aplique quien lo hace, que sea el partido liberal el encargado de realizar las bondades de esa ley que es su verdadero programa.»

Parece más natural, en efecto, que sea el Sr. Sagasta y no D. Antonio el que aplique la futura ley del sufragio, más sea cualquiera el hombre político que presida el gobierno al hacerse las elecciones, es indudable que los males que hoy todo el mundo lamenta no se corregirán si los poderes públicos se empeñan en hacerlo todo desde el ministerio de la Gobernación, y se consiente que los caciques sigan dominando en los pueblos.

Precocidades parisienses.

Cuenta el *Figaro* que un niño de doce años que habitaba en la *rue de la Mare*, se apasionó vehementísimamente de una niña de diez Añiles que vivía en la propia casa.

Sorprendióle la madre de aquél en un delirio amoroso, tan infantil como platónico, y reprendióle, mandó á cada uno para su casa, pero no sin recibir de su hijo la declaración de que no le era posible la vida sin su vecina.

Sonrióse la madre, pero al volver al día siguiente de unas compras, encontró á su hijo ahorcado, pendiente de un pestillo de una ventana. Encima de una mesa había una carta dirigida á su amiguita en los términos más apasionados y despidiéndose *hasta el cielo*.

El padre del infantil suicida hizo lo mismo dos años antes, ahorcándose de un árbol.

Seccion provincial.

Comités de coalición republicana.

Feria.

Presidente, D. Antolin Cortés Salguero.

Secretario, D. Antonio Corrales Negrillo.

Vocales: D. Francisco Flores, don Evaristo Leal Reyes y D. Juan Corrales.

Delegado en el provincial, D. Isidoro Osorio.

Villarta de los Montes.

Presidentes honorarios: D. Manuel

Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente efectivo, D. Felipe de Rivas Cano.

Vocales: D. Leoncio Molina, D. José María de Rivas y Trujillo y D. Basilio Molina.

Secretario, D. Juan Ramiro Sirueta. Delegado en el provincial, D. Ruben Landa.

Rivera del Fresno.

Presidente, D. Juan Pardo. Vocal, D. Wenceslao Olea. Secretario, D. José Lopez Martinez. Delegado en el provincial, D. Eloy Calvo.

Un guarduño.

La Opinion Publica, periódico de Cáceres, publica las siguientes líneas: «Hace tres días se presentó en el despacho de nuestro particular amigo y distinguido letrado de este Colegio, D. Juan Felipe Gallego, un litigante llamado José Garduño, apelante de una sentencia condenatoria en juicio ejecutivo dada por el juzgado de Fregenal, por la que se le obligaba al pago de 1500 pesetas y las costas; y con el fin de que se encargase de su defensa en esta Audiencia el Sr. Gallego, venia provisto de valiosas recomendaciones que le obligaron a prestarle aún mayor atención que á otros en caso análogo; mas, no obstante esto, examinados que fueron los autos, el letrado hubo de manifestarle con honrada franqueza que á su juicio no habia términos hábiles en que apoyar la defensa, y, en su virtud, podia acudir á otro compañero cuyo dictámen le fuera favorable.

Una vez desahuciado, acudió Garduño al Sr. Perez Morales, el cual, exigió los autos, como era consiguiente, para dictaminar en el asunto, y se convino en que los recogiera del despacho del Sr. Gallego para llevarlos al del Sr. Morales, el escribiente del procurador Sr. Martinez Cuesta. Así las cosas, llegó la mañana de ayer, y antes de bajar al despacho el Sr. Gallego ya estaba Garduño instalado en él, quedándose solo un momento en que el escribiente subió á entregar el correo como tiene de costumbre; mas como al bajar no sólo echase de menos á Garduño, sino que tambien habian desaparecido los autos que esperaban al escribiente del Sr. Cuesta para su traslación al despacho del señor Morales, alarmado subió á manifestárselo así á su amo, que le ordenó buscarse á Garduño y se enterase si los habia cogido para llevarlos él mismo al Sr. Perez Morales; pero no era así, y á mayor abundamiento cuando los vigilantes dieron con Garduño, negó rotundamente el haber estado en casa del Sr. Gallego y los autos han desaparecido; por lo cual, se dió conocimiento al Sr. Juez, que mandó detener á Garduño, y esta es la hora que no se sabe qué es lo que ha hecho de los autos; probablemente se los habrá comido.»

Tengan, pues, mucho ojo los abogados, con los clientes que van á visitarles cuando obran en poder de aquellos los asuntos en que los visitantes tienen interés.

Por lo mismo que nuestros representantes en Cortes, ó la mayoría de ellos, no dan señales de vida en lo concerniente á los intereses generales de la region, plácenos que haya alguno, como D. Rafael Fernandez de Soria, que no relegue al olvido esos intereses y tenga muy en cuenta tambien la situación angustiosa porque atraviesan en nuestra provincia las clases proletarias.

En una de las sesiones celebradas últimamente por la Cámara popular,

el diputado por Almedralejo excitó al ministro de Fomento para que se lleven á cabo algunas obras públicas que interesan á nuestra provincia, citando entre ellas la carretera que partiendo de la estación de Villafranca y pasando por Fuente del Maestre, termine en Villalva, en la que falta construir una seccion; la que partiendo de Hornachos, concluirá en Guareña, y la que partiendo de Zafra y pasando por Burguillos, terminará en Jerez de los Caballeros.

El ministro de Fomento, señor duque de Veragua, ofreció tener en cuenta las excitaciones del Sr. Fernandez de Soria, y que si los expedientes relativos á las obras indicadas por este diputado, estaban tan adelantados que pudiera acordarse la subasta, procuraria dar el mayor desarrollo posible, dentro de los límites del presupuesto, á las obras públicas de esta provincia.

Parece que el Sr. Duque de Veragua no dió al olvido su oferta, porque, si no estamos equivocados, uno de los expedientes de obras públicas que aquel llevó al despacho en uno de los últimos consejos, se refiere á una de las carreteras designadas por el señor Fernandez de Soria.

De todos modos, es digna de aplausos la solicitud con que éste llena los deberes de su cargo, en lo que afecta á los intereses generales de la provincia, y nosotros tenemos una satisfacción en reconocerlo así desde las columnas de LA CRÓNICA.

Dícese que el Juez instructor de Olivenza ha remitido á la Audiencia de lo criminal de Badajoz, el sumario formado con motivo del robo y asesinato de un carbonero; crimen que tuvo lugar hace seis meses en la carretera que de aquí conduce á aquella ciudad.

No falta quien diga que las últimas diligencias practicadas, demuestran que el delito se cometió en el término de esta capital.

Los procesados son dos, y uno de ellos es, segun se dice, reincidente en el delito de robo.

Lo cual, dicho sea de paso, nos hace poquísima gracia, teniendo en cuenta las circunstancias del hecho.

Parece que el crimen lo presenciaron un compañero de la víctima y otro individuo, y que aquel ocultó en un principio la verdad, por causa de las amenazas de muerte que los reos le dirigieran.

Hace dos años próximamente fué robado y asesinado cerca de las minas de Riotinto, un portugués que habia estado trabajando en dichas minas.

Las diligencias practicadas entonces para averiguar quién fuera el autor del hecho, no ofrecieron ningun resultado y la causa fué sobreseida.

Pero ahora una mujer que preparaba la comida del difunto, le cosia la ropa, etc., ha dado conocimiento al Sr. Juez de Olivenza, de que un vecino de la misma ciudad, llamado vulgarmente el Gaterillo, tiene en su poder el reloj de la víctima.

El Gaterillo ha sido preso por creerlo complicado en el crimen que hemos indicado antes.

El Juez instructor de Olivenza, señor Huerta, está formando las diligencias correspondientes, con la actividad que le es propia.

La Defensa publica un suelto que seguramente no es de su redacción, y en el que abundan las palabras gruesas sobre la denuncia formulada contra el juez de instrucción y de primera instancia de Herrera del Duque, señor Peñalosa; denuncia de que hemos dado noticia á nuestros lectores.

Si los hechos que se imputan al se-

ñor Peñalosa son falsos, como asegura *La Defensa*—y nosotros celebraríamos que no se equivocara—no hay motivo para sulfurarse tanto ni para dirigir amenazas. El tribunal que entiende en la denuncia dará la razón á quien la tenga y asunto concluido.

Respecto á si el Sr. Peñalosa tiene ó no generales simpatías en el partido de Herrera, cosa es que no queremos discutir, porque nada hemos de adelantar con ello: cada uno sostendrá sus puntos de vista, ateniéndose á las noticias que se le han suministrado; pero si las simpatías fueran tan grandes como *La Defensa* supone, no nos explicamos que en Herrera y en otros pueblos haya personas respetables que deseen la salida de aquel juzgado, del Sr. Peñalosa.

Cuando un juez ó un magistrado dan pruebas de rectitud—y esto no es decir que no las haya dado el Sr. Peñalosa—lo más comun es que todo el mundo les haga justicia y deseen que desempeñen su cargo durante mucho tiempo.

Prueba al canto: en Badajoz fué presidente de la Audiencia de lo criminal el Sr. Sanchez Cantalejo, que tenia, y con razón, fama de recto y de íntegro. ¿Y qué sucedió cuando aquel digno magistrado fué con ascenso á Cáceres? Que la población entera lamentó vivamente la marcha del Sr. Cantalejo.

Seccion local.

De público se refiere que hace pocos días llegó á Badajoz, en compañía de una joven al parecer hija suya, un extranjero que debía ser muy rico, porque se dedicó á repartir dinero á los pobres.

Pero no crean ustedes que se contentaba con distribuir perros ó perrillas; sino que daba tambien monedas de plata.

Llegó el hecho á noticia de un individuo que desempeña un cargo popular, y parece que hubo de decir:

—¡Ese hombre está loco, seguramente! ¿Cómo, sinó, había de desprenderse de una *platal*, cuando tanto trabajo cuesta reunir una mediana fortuna? ¿Acaso ignora nadie que muchas veces, para no malograr un negocio, ni perder réditos, tiene uno que poner cara feroz y hacerse el sordo á todas las lamentaciones?

Persuadido, pues, el del cargo popular, de que el extranjero estaba loco, recomendó á los municipales que lo vigilaran; y aun le pasó por las mientes, segun dicen, ordenar la detención del hombre que tenia el atrevimiento de tirar monedas de plata.

¿Por qué no llevó á cabo tal propósito, si es que realmente lo tuvo? No lo sabemos; pero el personaje aludido hizo mal, muy mal, en no realizarlo. En estos tiempos en que la usura sacrifica al prógimo, debe ponerse á buen recaudo á los que, dando pruebas de locura, ejercen la caridad.

Negocio ultimado.

Hace pocos días se firmó la escritura de la casa calle de Venegas.

El erario municipal sufrió una sangría de veinte y tantas mil pesetas á que asciende el primer plazo.

¿Pero eso qué importa? Lo que interesaba al Municipio era adquirir aquella casa.

Aun cuando estén paralizadas ciertas obras cuya terminaciones de necesidad suma.

Adelante con los faroles.

* * *

Y á propósito.

Adquirida la casa calle de Venegas, en la que puede instalarse el Juzgado de instrucción á la vez que la Audiencia ¿no cree el Ayuntamiento que de-

be cesar el arriendo de la casa calle de Arco-Agüero, donde hoy despacha el Juzgado?

No hay nada de lo dicho.

Los periódicos de Sevilla dijeron que el lunes último saldría de aquella capital para Badajoz, la compañía que dirige D. Juan Espantaleon, la cual se proponía actuar en el teatro de Lopez de Ayala.

Pero sin duda el Sr. Espantaleon ha variado de modo de pensar, porque *El Tribuno* de Sevilla, en su número del 26 dice que la citada compañía seguirá actuando allí, en el teatro del Duque, y *El imparcial Sevillano*, que recibimos anoche, corrobora la noticia en los siguientes términos:

«La compañía cómica que con tanta aceptación ha estado actuando en el teatro del Duque, seguirá en el mismo hasta fin de cuaresma, marchando despues al teatro Principal de Cádiz.»

Listas electorales.

En vista de su no publicacion en el *Boletín oficial*, llegamos á abrigar la duda de si estariamos en un error respecto del texto de la ley y hemos tratado de consultarla, para convencernos de ello.

Hecha la consulta, creemos no haber padecido equivocacion en lo que referente á este asunto hemos dicho en números anteriores: y si no, juzgue el lector:

«Art. 59. Dentro de los ocho primeros días del mes de Enero de cada año se publicarán impresas, y se insertarán además por suplemento en el *Boletín oficial* de la provincia, las listas del censo electoral de cada distrito....»

Con que dentro de los ocho primeros días del mes de Enero, ¿eh?

Eso seria en otros tiempos; en otras situaciones políticas; pero hoy, con los señores fusionistas en el poder, ¿quién se acuerda de leyes?

Y si quieren no publicar las listas, no las publican.

Por supuesto: ¿y si es porque no hay electores en la provincia, hay derecho á quejarse?

Si no fuera por lo convencidos que estamos de que hay sorderas incurables, escribiríamos al Sr. Nicholson y su contestacion la haríamos pública en LA CRÓNICA, para ver si así podiamos volverle tan importante sentido á la Excm. Comision provincial y al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se ha suspendido la vista que debió celebrarse ante el Jurado el día 26, de la causa instruida contra D. Juan Castillo, director del *Diario*, por la reproducción de un artículo referente al Juzgado de Badajoz, que vió la luz pública en *La Justicia*.

La suspension fué pedida por el procurador del procesado.

Ya se ha firmado el nuevo contrato con los farmacéuticos de esta ciudad, para el suministro de medicinas á los enfermos pobres.

Por cierto que este asunto ha dado lugar, segun se dice, á disgustos entre algunos ediles de la situación, uno de los cuales, que oficia ó debia officiar interinamente de alcalde-presidente, no quiso intervenir en el contrato.

De esto seguramente se halla enterado *La Defensa*.

El juez de instrucción y de primera instancia que fué de esta capital, don Antonio Codesido, que, como saben los lectores, fué trasladado á Granada, falleció en el hospital de Madrid hace algunos días.

El miércoles no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por no haber concurrido suficiente número de concejales. Si esto sucede ahora, es decir, á los dos meses de ejercer su cargo los nuevos ediles, ¿qué ocurrirá dentro de un año?

Dícese que el *mosto* fué causa de que, pocas noches ha, un individuo hiciera revelaciones acerca de la muerte de un portero del Hospicio, cuyo cadáver se encontró hace dos ó tres meses en uno de los pozos de las alcantarillas.

Por consecuencia de las revelaciones ha sido preso, según parece, el sugeto que las hizo y dos más.

Veremos si el Juzgado de instrucción consigue poner en claro si la muerte del portero fué debida á un crimen ó á un accidente casual.

Bailes.

En el que se dió el domingo de Piñata en el Liceo-casino, hubo bastante animación, contribuyendo á ello, seguramente, el haber ido de máscara muchas señoras.

También algunos *pollos* apelaron al disfraz para dar bromas; pero fueron conocidos enseguida á causa de unos tarjetones con que les adornó en la espalda, uno de los concurrentes.

En el Casino Republicano, lleno completo.—Fué enterrado el Carnaval con los debidos honores.

En el Liceo de Artesanos hubo también bastante concurrencia.

En el Gimnasio y la Orquesta era difícil rendir culto á Terpsicore.

El baile del Suizo muy animado; y los que cenaron allí, quedaron satisfechos del servicio y de la economía en los precios.

Variedades.

EN EL TELEFONO.

—Central.—¿Qué quiere?—¿Qué quiero?
Comunicación en breve
con el mil noventa y nueve,
Garduña, cinco, tercero.
—¡Hola!—¿Quién llama?—Soy yo.
—¿Con quien hablo?—Con María.
—Guárdete Dios, prenda mía.
—Más alto.—¿No entiendes?—No.
—Anoche soné contigo.
—Sigue.—¿Y tú pensaste en mí?
—Un poco.—¿De veras?—Sí;
que oigo muy poco, te digo.
—¿Estás sola?—Como un hongo.
—¿Y tu madre?—Salió á misa.
—Me alegro.—Mas date prisa.
—Complacerte me propongo.
—Hablemos de amor.—Hablemos;
mi padre me dijo ayer:
esto ya no puede ser.
¿Nos casamos ó qué hacemos?
—No te oigo.—Que mi papá,
dice, y no peca de manco,
que errar ó quitar el banco...
¿lo vas entendiendo ya?
—Dos ó tres frases, María,
he cazado...
—Si tu amor
presume de cazador,
tiene mala puntería...
Contesta, pues...
—Mi lucero,
sólo puedo contestarte
que sin verte y sin hablarte
yo no vivo, desespero.
¿Oyes?
—Prosigue hasta ver.
—Si yo pudiera lograr
que me llegases á amar...
—¿Cómo?—Como una mujer.
—No te entiendo.—Que serena
y con mi cariño ufana,
sin pensar en el mañana...
—Lo que te dije: no suena.
—Veremos, ¿me quieres?—Sí.
—¿Podrás olvidarme?—No.
—Pues dame una prueba.—¿Yo?

Pero ¿cómo?—Desde ahí.
Acércate al aparato
cuanto puedas.—Me acerqué.
—¿Vas á oirme?—Probaré.
—¿Es cosa de poco rato;
por la boca te lo pido
cual si hablaras.

—¿Y á qué es eso?
—¿Oíste?
—Un estallido.
—¿Y á qué te ha sonado?
—A beso.
—¡Gracias á Dios que has oído!

M. DEL PALACIO.

AVISO.

Terminada la recaudación á domicilio en esta capital de las contribuciones territorial é industrial, correspondiente al tercer trimestre del corriente año económico, se concede nuevo plazo voluntario hasta el día 10 de Marzo próximo, á fin de que los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas, lo verifiquen en las oficinas de recaudación, Pozo, núm. 4, dentro del indicado plazo, para evitarse el apremio.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento del artículo 42 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1888.

Badajoz 28 de Febrero de 1890.—El Recaudador, J. Barreros.

Hungüento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la Mujer.—Todo clima tiene dolencias que le son peculiares, y puede decirse otro tanto respecto á las edades y las estaciones; pero la mujer en todos los climas; edades y estaciones se encuentra propensa á desarreglos especiales, que resultan casi siempre de la falta de atención, la adopción de un sistema de tratamiento indebido, ó la debilidad constitucional. En todos los casos de enfermedad peculiares al sexo femenino el empleo de los remedios Holloway da un alivio presente y asegura una curación futuro, porque estas preparaciones restablecen las funciones naturales de cada órgano. Por medio de la influencia correctiva de estas Píldoras y de este Ungüento, la paciente que á ellos apela, experimenta pronto una mejoría maravillosa en el estado de su salud, el crecimiento del cuerpo es promovido y el espíritu es reanimado. En la composición de las medicinas Holloway no entra ni siquiera una partícula de mercurio ni de otro ingrediente alguno nocivo; de suerte que nadie necesita vacilar en dar principio á su uso.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO.
Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.
D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
Dirijirse al citado **D. Eduardo Vazquez Gomez,** Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacio-

nal de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR. concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

No se desconte de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Píldoras Antiepilepticas de OCHOA (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de en tantos años que padecian.

Para más detalles, se dan Prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13. MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Mejico, Canarias y Filipinas.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermi-

PUM!!



Enrique Lamolla LÉRIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS Á E. LAMOLLA.—LÉRIDA.

Tipografía LA MINERVA EXTREMEÑA, Plaza de la Constitución, 21.

tentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS** ó **COTIDIANAS.**

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Organos de iglesia á manubrio.

En el almacén de música y pianos de don A. Covarsi, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARAIS
EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.
Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 25 grabados. Precio, 2 pesetas

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.
Sepúlveda 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicanse con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero

AVISO

Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea, esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Va por correo

DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE **ANTONIO COVARSI.**

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escoge da colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene a disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados a la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Pres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasporo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cad z á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, martes y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Adiso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Comp., Plaza de Palacio. Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, *Agencia de la Compañía Trasatlántica*, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía. —Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. Gonzalez y Garci, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA, THÉS.

37 recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACIFICO P.R. LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de las anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagú.—Napolitanas.

Bombones.—Tapioca.—Cacao polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y provincias.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{OS} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	"	1.177.081'81
Reservas.	"	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	"	428.750.00
Activo.	"	12.716.568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía. Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWE

ECLIRSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.